



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO - CHOCOLATE TUMACO
Nit : 900670223-4
Domicilio: Tumaco, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001665
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE DEL COMERCIO CASA 43
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico : chocotumaco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164338812
Teléfono comercial 2 : 3164338812
Teléfono comercial 3 : 3164338812

Dirección para notificación judicial : CALLE DEL COMERCIO CASA 43
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico de notificación : chocotumaco@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2013 de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2013, con el No. 226 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO - CHOCOLATE TUMACO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

202

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005-2013 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea General de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2014, con el No. 269 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 006-2014 del 29 de diciembre de 2014 de la Asamblea General de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2015, con el No. 46 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 009 del 23 de octubre de 2015 de la Asamblea General de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2016, con el No. 30 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 15 del 17 de septiembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 337 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 08 del 24 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 10493 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de octubre de 2112.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- La asociación de organizaciones productoras de cacao de tumaco -Chocolate tumaco, como entidad sin ánimo de lucro, tendrá como objeto principal el desarrollo a la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, la protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia y programas de desarrollo social de interés general, también realizar la operación comercial de compra y venta de cacao, subproductos y demás productos agropecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros para el mercado nacional e internacional, con facultad para exportar e importar dichos productos; igualmente crear y organizar servicios adicionales como abastecimiento de productos de primera necesidad, insumos para el sector agropecuario y demás actividades complementarias.

PATRIMONIO

\$ 900.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Órgano de dirección y administración la dirección, administración y el control de la asociación de organizaciones productoras de cacao de tumaco chocolate tumaco, tendrá los siguientes órganos para su desarrollo: a) la asamblea general. b) la junta directiva. c) el representante legal. de la junta directiva. La junta directiva estará integrada por nueve miembros asociados elegidos por la asamblea general, con sus respectivos suplentes para periodo de un año (1), pudiendo ser reelegidos. parágrafo: De los tres (3) miembros delegados por cada organización se designará por acta de su respectiva organización a quien se postula como candidato para miembro de la junta directiva y quienes serán sus suplentes, solo podrán participar como candidatos a la junta directiva las organizaciones que cumplan el periodo de permanencia establecido en el artículo 33 del presente estatuto. del representante legal: La asociación tendrá un representante legal que a su vez será el gerente elegido por la junta directiva y será el ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la junta directiva. Será elegido para periodo de un año y será removido libremente por la junta directiva teniendo en cuenta si incumplió sus funciones o infringió los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a) nombrar los empleados subalternos de la asociación de acuerdo al previo concepto de la junta directiva. b) suspender o destituir en sus funciones a empleados de la asociación por faltas comprobadas o dar cuenta a la junta directiva. c) elaborar y someter a aprobación de la junta directiva de la asociación los reglamentos internos de la naturaleza administrativa. d) ordenar los pagos de los gastos y costos de la asociación. e) rendir informe mensual de su gestión a la junta directiva o cuando



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

esta se lo solicite. f) elaborar y presentar ante la junta directiva el presupuesto anual para su aprobación antes del treinta (30) de diciembre de cada año. i) ejercer la representación legal de la asociación y dirigir sus actividades de acuerdo con la orientación de la asamblea, la junta directiva, las normas legales y los estatutos. j) enviar oportunamente a los organismos gubernamentales de vigilancia y control todos los informes que estos soliciten. k) administrar el patrimonio de la asociación de acuerdo con lo dispuesto en la asamblea general, la junta directiva y los estatutos. l) presentar a la asamblea general y a la junta directiva, conjuntamente con el contador, los estados financieros y los balances de las cuentas de la asociación. m) responder por los manejos de los libros de actas, archivos, correspondencia de la asociación. n) presentar para su aprobación ante la junta directiva los planes, programas y/o proyectos para el logro de los objetivos de la asociación y responsabilizarse de su implementación. o) asistir a reuniones y eventos a nivel nacional e internacional en representación de la asociación. p) celebrar a nombre de la asociación las operaciones de crédito previa autorización de la junta directiva. q) gestionar y suscribir contratos, convenios y demás transacciones comerciales en nombre de la asociación hasta por un valor de 600 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por encima de este valor necesita autorización de la junta directiva, y demás funciones propias de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 04 de marzo de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2016 con el No. 124 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE HERNES KLINGER LONDOÑO	C.C. No. 87.948.563

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 25 de marzo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 13902 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL	SEGUNDO SNEIDER MORENO CAICEDO	C.C. No. 98.431.608
MIEMBRO PRINCIPAL	JAZMANI ARBOLEDA PRECIADO	C.C. No. 87.947.992
MIEMBRO PRINCIPAL	YANI ZORAYA VALLECILLA PORTOCARRERO	C.C. No. 1.004.637.108
MIEMBRO PRINCIPAL	OLVER CORDOBA GUERRERO	C.C. No. 87.942.631
MIEMBRO PRINCIPAL	SEGUNDO DOMITILLO SEVILLANO RODRIGUEZ	C.C. No. 13.057.489
MIEMBRO PRINCIPAL	MARINO PASTOR ORTIZ PAZ	C.C. No. 1.004.574.804
MIEMBRO PRINCIPAL	JIMY ALONSO SEGURA ARBOLEDA	C.C. No. 13.055.163
MIEMBRO PRINCIPAL	JOSE WALTER QUIÑONES RIASCOS	C.C. No. 98.431.353
MIEMBRO PRINCIPAL	SEGUNDO RAMIRO ORDOÑEZ CORTES	C.C. No. 13.056.827



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE	FANNY YADIRA RODRIGUEZ ANGULO	C.C. No. 59.680.872
MIEMBRO SUPLENTE	MARIA MAIDEN RIVERA ORTIZ	C.C. No. 59.676.358
MIEMBRO SUPLENTE	DINA MARCELA RIASCOS TELLO	C.C. No. 1.087.199.534
MIEMBRO SUPLENTE	JOHN ALCIDES VALENCIA MEZA	C.C. No. 1.087.118.013
MIEMBRO SUPLENTE	CELSO TENORIO ESCOBAR	C.C. No. 98.429.845
MIEMBRO SUPLENTE	SOANY LEONORA BANGUERA COLORADO	C.C. No. 1.087.800.796
MIEMBRO SUPLENTE	JENIFER PRECIADO VALENCIA	C.C. No. 1.087.192.095
MIEMBRO SUPLENTE	RICAURTE FELIPE HURTADO DIAZ	C.C. No. 12.918.997
MIEMBRO SUPLENTE	INGRID JOHANA RODRIGUEZ QUIÑONES	C.C. No. 1.087.113.604

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 25 de marzo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 13903 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JIMMY ANTONIO LANDAZURI HENRIQUEZ	C.C. No. 98.428.957	146048-T

Por Acta No. 08-2022 del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 12583 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BOLIVAR SOL ORTIZ	C.C. No. 1.087.110.344	263328-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 005-2013 del 04 de diciembre de 2013 de la Actas Asamblea General
*) Acta No. 006-2014 del 29 de diciembre de 2014 de la Actas Asamblea General
*) Acta No. 009 del 23 de octubre de 2015 de la Actas Asamblea General
*) Acta No. 15 del 17 de septiembre de 2016 de la Actas Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 08 del 24 de septiembre de 2018 de la Asamblea

INSCRIPCIÓN

269 del 14 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
46 del 10 de febrero de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
30 del 19 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
337 del 03 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
10493 del 01 de marzo de 2019 del libro I del



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Extraordinaria

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23.869.663.962,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 10:41:32
Recibo No. S000391818, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJ3bAzj9eY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
